

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de harina de trigo. Expediente número 241/78, Intendencia.*

Se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (Gobierno Militar) para la adquisición, por concurso, de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, atenciones del segundo semestre de 1978, en las cantidades y precios límites que se detallan y por un importe de 25.644.279 pesetas.

Al precio límite de 2.100 pesetas quintal métrico:

Almacén Regional Intendencia, Granada, 1.984 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Málaga, 869 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Almería, 2.941 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Jaén, 198 quintales métricos.

Depósito de Intendencia de Ronda, 549 quintales métricos.

Al precio límite de 2.350 pesetas quintal métrico:

Almacén General de Intendencia de Melilla, 5.067,31 quintales métricos.

Las entregas y proposiciones de la mercancía adjudicada se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a la proposición será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de Junta Regional de Contratación de la Novena Región Militar, pudiendo utilizarse aval bancario.

Los pliegos de bases y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles, de nueve a trece horas.

La fecha límite para la presentación de ofertas será a las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán:

Número 1: «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6-bis del pliego de bases).

Número 2: «Documentación general» (en el que se incluirá la documentación reseñada en la cláusula 9.ª del mismo).

Número 3: «Proposición económica».

Estos sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, autorizándose la remisión de ofertas por correo certificado.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas de tres días hábiles posteriores a la fecha límite de presentación de ofertas en el despacho del Presidente de esta Junta.

Importe de anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Granada, 21 de junio de 1978.—4.644-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario, a los precios límites que se relacionan, según expediente I.S.V. 35/78-65.

La entrega del citado material deberá realizarse según especifica la cláusula 18 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas par-

ticulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta del día 17 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta del día 20 de julio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.841-A.

Relación de artículos y precios límites que se menciona

Hasta unidades	Artículos	Límite del gasto — Pesetas
642.000 metros	Tejido para camisa de instrucción y campaña .....	54.570.000
28.000 unidades	Cinturones de lona para correaes .....	3.511.200
30.000 unidades	Juegos de trinchas para correaes de lona .....	12.450.000
46.000 juegos	Juegos pasadores baguilla lona .....	3.450.000
6.000 juegos	Juegos de cartuchera para mosquetones .....	4.410.000
3.000 unidades	Uniformes caqui granito invierno .....	8.400.000
3.000 unidades	Uniformes caqui tergal verano .....	7.800.000
3.000 pares	Zapatos negros piso goma .....	2.700.000
	<b>Total .....</b>	<b>97.281.200</b>

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de los artículos que se citan, expediente I.S.V. 17/78-64.*

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse según la cláusula 18 del pliego de bases, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a

disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el

que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 17 de julio de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 20 de julio

de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—4.842-A.

*Relación de artículos y precios límites que se menciona*

Artículos	Hasta unidades	Límite total del gasto
		Pesetas
Gorras de instrucción .....	270.000	62.100.000
Gorros de cuartel .....	100.000	18.000.000
Petos escapularios .....	6.000	4.500.000
Trajes tormenta .....	3.000	4.050.000
Calcetines lana .....	40.000 pares	3.800.000
Ponchos .....	10.000	7.000.000
<b>Total</b> .....		<b>99.450.000</b>

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de asfaltado de calles de carros y reparación de pavimentos en el núcleo de Valdelacazada (Badajoz).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de asfaltado de calles de carros y reparación de pavimentos en el núcleo de Valdelacazada (Badajoz), a don Carlos González Díaz, en la cantidad de nueve millones novecientos cincuenta y un mil (9.951.000) pesetas, lo que representa una baja del 28,007 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a trece millones cuatrocientas cuarenta y ocho mil cuatrocientas sesenta y ocho (13.448.488) pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1978.—El Presidente, P.D. (ilegible).—7.963-E.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de reforma de dormitorios y servicios en la Escuela de Capacitación Agraria de Campanillas (Málaga).*

Con fecha 31 del pasado mes de mayo, el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril pasado, para adjudicación de las obras de reforma de dormitorios y servicios en la Escuela de Capacitación Agraria de Campanillas (Málaga), a la firma «Julio Roldán Girón» en la cantidad de trece millones doscientas setenta y seis mil seiscientos ochenta y seis (13.276.806) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 5 de junio de 1978.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—7.959-E.

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento maderable de la provincia de Jaén.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 20 de junio de 1978, página 14595, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «... bajo la tasación de 5.989.600 pesetas...», debe decir: «... bajo la tasación de 5.649.600 pesetas...».

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para obras de construcción de la Escuela Española de Arte Escultor en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

Se convoca concurso-subasta para obras de construcción de la Escuela Española de Arte Escultor en Jerez de la Frontera (Cádiz), por un importe de 95.826.251 pesetas (noventa y cinco millones ochocientos veintiséis mil doscientas cincuenta y una pesetas).

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente. Igualmente podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Turismo de Cádiz.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría de Estado de Turismo, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría de Es-

tado. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de esta Secretaría de Estado, planta tercera, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado se efectuará ésta el primer día hábil siguiente. Con cinco días de antelación a la entrega de las proposiciones en el Registro General, se presentarán los poderes a bastanteo ante la Asesoría Jurídica de la citada Secretaría de Estado.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre ....., (propio, documento nacional de identidad número ....., o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad, Cobra, S. A.», la construcción de línea de alta tensión de alimentación de energía al repetidor de radio-enlace de Coll de la Mola, dentro del radio-enlace Madrid-Valencia-Barcelona, y situado en el término de Tortosa, para el suministro mínimo de 50 KVA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que la construcción de línea de alta tensión de alimentación de energía al repetidor de radio-enlace de Coll de la Mola, dentro del radio-enlace Madrid-Valencia-Barcelona, y situado en el término de Tortosa, para el suministro mínimo de 50 KVA., se ha adjudicado definitivamente a «Compañía Auxiliar de la Distribución de Electricidad Cobra, S. A.», por un importe total de cinco millones novecientos ochenta y seis mil setecientos trece (5.986.713) pesetas, mediante contratación directa.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—7.841-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Siemens, S. A.», del suministro de tres juegos medidores de parámetros BB/Fl para el radio-enlace Madrid-Valencia-Barcelona, por un importe total de 5.402.850 pesetas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de tres juegos medidores de parámetros BB/Fl, para el radio-enlace Madrid-Valencia-Barcelona, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de 1 de julio de 1977, se ha adjudicado definitivamente a «Siemens, S. A.», por un importe total de cinco millones cuatrocientas dos mil ochocientas cincuenta (5.402.850) pesetas.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.—7.842-E.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas, S. A.» y «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, Sociedad Anónima», el suministro de 53.700 kilogramos de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 53.700 kilogramos de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1978, se ha adjudicado: A «Sociedad Española de Construcciones Electro Mecánica», S. A., 28.850 kilogramos de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro, por un importe de cinco millones doscientas cincuenta y un mil ochocientos sesenta (5.251.860) pesetas, y a «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara, S. A.», 28.850 kilogramos de alambre de cobre duro de tres milímetros de diámetro, por un importe de cinco millones doscientas cincuenta y un mil ochocientos sesenta (5.251.860) pesetas.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Director general, E. Riverola Pelayo.—8.253-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Badajoz, acordada por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1978.**

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de una Guardería Infantil en Badajoz, por Orden de este Ministerio, de fecha 18 de mayo de 1978, se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Toribio Conejo López», por un importe de 22.258.095 pesetas, lo que representa una baja del 5 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 1 de junio de 1978.—El Subsecretario.—8.252-E.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Huelva por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio, destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Residencia de Enfermeras, en «Minas de Río Tinto».**

Se convoca segundo concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio, destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Residencia de Enfermeras, en «Minas de Río Tinto» (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 382.969.985,99, admitiéndose ofertas por cantidad mayor a la presupuestada, sobre la base de un alza hasta un 25 por 100 superior al importe de dicho presupuesto.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 22 de junio de 1978.—El Director provincial, Joaquín de Juan Medrano. 4.645-A.

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso público 3/78 para las obras del proyecto de instalación de horno crematorio en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga».**

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de instalación de horno crematorio en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Covadonga», en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a seis millones quinientas cuarenta y seis mil pesetas (6.546.000) y el plazo máximo de ejecución de las obras será el de tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de la Delegación Provincial en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 28 de junio de 1978.—El Director provincial.—4.857-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 131, de 9 de junio actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las obras de «captación y conducción de aguas en Zarza de Alange, primera fase». A continuación se recogen, en extracto, las condiciones que han de regir el mismo.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de «captación y conducción de aguas en Zarza de Alange, primera fase».

2.º **Tipo de licitación:** Es el de 8.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo para la ejecución es de ocho meses.

4.º **Pagos:** Mediante certificaciones de obras.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial.

6.º **Garantía provisional:** El importe de la garantía provisional es del 2 por 100 de la suma del presupuesto de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** La garantía definitiva se cifra en el 4 por 100 de la cantidad del remate.

8.º **Presentación de pliegos:** Hasta las doce horas del día hábil en que se cumplan los diez, también hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de la Diputación, en dos sobres.

En el primero se consignará:

A) **Referencias:** El nombre, apellidos y domicilio del licitador y la denominación de la obra. En él se incluirán los documentos que luego se dirán.

En el segundo se consignará:

B) **Oferta económica:** El nombre, apellidos y domicilio del licitador y la denominación de la obra. En él se contendrá exclusivamente la proposición económica con arreglo al modelo que deberá reintegrarse con pólizas del Estado, de 6 pesetas; provinciales, de 15 pesetas; y de la Mutualidad, de aportación voluntaria, de 6 pesetas.

9.º **Documentos a presentar:**

a) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada del mismo.

b) Declaración jurada de no afectar los casos de incapacidad e incompatibilidad, señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poder otorgado a favor de la persona que actúe, bastantado por el Secretario de la Corporación.

d) Resguardo de la Caja General de Depósitos o carta de pago de esta Diputación de la garantía provisional.

e) Certificación a que se refiere el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

f) Justificantes de hallarse al corriente en el pago de Seguros Sociales y de estar asegurado en la Mutualidad Laboral por accidentes del trabajo; y

g) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.

2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco años últimos.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra que se compromete a cumplir, con Memoria y gráfico de la ejecución de las obras a realizar mensualmente, en pesetas, expresando las unidades a las que se refiere.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente.

10. **Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado

en quien delegue, el señor Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías y el Secretario general de la Corporación.

La apertura será en el Palacio Provincial, al día siguiente hábil y hora de las doce, del plazo de diez días hábiles para la presentación de pliegos. Los segundos pliegos de los admitidos se abrirán el día que se señale en el anuncio, que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial» de la provincia.

#### 11. Revisión de precios:

Esta obra, por ser de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas, tendrá derecho a revisión de precios, siendo la fórmula polinómica a aplicar la 9.ª de las especificadas en el Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre, siempre que se cumplan los supuestos del Decreto-ley de 4 de febrero de 1964.

#### 12. Modelo de proposición:

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial.—Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., con domicilio en calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), a V. I. con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 12 de junio de 1978.—El Secretario, Práxedes Vera Camacho.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Albarrán Ambel.—4.545-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso para concertar, a través de la técnica de coaseguro, un contrato de seguro que cubre los riesgos patrimoniales de incendio y robo de los bienes inmuebles y muebles pertenecientes al patrimonio de esta Corporación.**

Durante los treinta días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de esta Diputación, de diez a trece horas, proposiciones para concertar, a través de la técnica de coaseguro, un contrato de seguro que cubre los riesgos patrimoniales de incendio y robo de los bienes inmuebles y muebles pertenecientes al patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño, así como, en su caso, otras garantías suplementarias.

Precio tipo: Sin fijación inicial.

Fianza provisional: 150.000 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, en el Palacio Provincial, a las doce horas.

Se acompañará los siguientes documentos:

a) Cuadro resumen de los precios del seguro por riesgos individualizados.

b) Poder que acredite la representación del licitador, en el caso que no concurra por sí mismo. Cuando en representación de una Sociedad concurra algún

miembro de la misma, deberá justificar documentalmente, que está facultado para ello. Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario general Letrado de la Corporación y, en su defecto por cualquier Letrado ejerciente en la población.

c) Documento fehaciente que acredite la Delegación de la respectiva Compañía de Seguros.

d) Carta de pago que acredite haber constituido, en la Depositaria Provincial, una fianza por un importe de 150.000 pesetas.

e) Declaración en la que el licitador y su representante afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Memoria explicativa del grado de especialización y experiencia de la Entidad aseguradora y referencia a las garantías que tuvieren constituidas.

g) Los licitadores quedan facultados para formular otras proposiciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan contribuir a la mayor eficacia del contrato y al ofrecimiento de cualquier clase de beneficios, reducciones o ventajas.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación el pliego de condiciones para este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en su calidad de Delegado oficial para Logroño de la Compañía de Seguros ....., Agente .....), provisto del documento nacional de identidad ....., expedido el ..... de 19....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 1978, así como de las condiciones citadas en el concurso para concertar, a través de la técnica de coaseguro, un contrato de seguro que cubra los riesgos patrimoniales de incendio o robo de los bienes inmuebles y muebles pertenecientes al patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial de Logroño, así como, en su caso, otras garantías suplementarias, cuyas condiciones acepta en su totalidad, ofertando los precios que se indican para cubrir las garantías que se especifican (dígase en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Logroño, 14 de junio de 1978.—El Presidente.—4.551-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión y arrendamiento de los servicios de bar, restaurante y de hotel de la Font Roja.**

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal de 30 del pasado marzo, se convoca el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** La concesión y arrendamiento de los servicios de bar, restaurante y hotel de la Font Roja.

**Tipo de la licitación:** Se fija el canon anual del arrendamiento en el 5 por 100 sobre la recaudación bruta de los servicios del hostel, incluidos los de bar, restaurante y habitaciones del hotel.

**Plazo:** Desde el día 15 de julio de 1978, hasta el 14 de julio de 1988.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Se fija la fianza provisional en la cantidad de 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Una cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., según documento nacional de identidad ..... que justifica debidamente su personalidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., del día ..... de ....., y de las condiciones que se exigen para la concesión y arrendamiento de ....., en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones redactado al efecto, acepta las citadas condiciones y se comprometo a explotar dicho servicio por la cantidad fijada como tipo de licitación, y con baja del ..... por ciento, sobre aquella, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Alcoy, 14 de junio de 1978.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—V.º B.º: El Alcalde, Enrique Blanes Santonja.—4.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y reparación de edificios escolares de este término municipal.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno, el día 15 de los corrientes, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras de reforma y reparación de edificios escolares de este término municipal.

**Tipo de licitación:** 1.720.130 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, del 2 por 100; y la definitiva, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, por plazo de diez días.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Apertura de pliegos:** A las diecisiete horas del día siguiente hábil, al que se cumpla el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en .....); se comprometo a realizar las obras de reforma y reparación de edificios escolares de este término municipal, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alfoz de Lloredo, 16 de junio de 1978. El Alcalde.—4.545-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo (Santander) por la que se anuncia subasta para las obras complementarias de abastecimiento de agua (segunda fase).**

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno el día 15 de los corrientes se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Obras complementarias del abastecimiento de agua a Cobreces, Novales, Toñanes y Cigüenza (segunda fase).

**Tipo de licitación:** 1.015.522 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional del 2 por 100, y la definitiva de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales por plazo de diez días.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante los diez días hábiles siguientes: a la publicación del último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

**Apertura de plicas:** A las diecisiete horas del día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o representación de ....., con domicilio en .....,) se compromete a realizar las obras complementarias de abastecimiento de agua a Cobreces, Novales, Toñanes y Cigüenza (segunda fase), con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alfoz de Lloredo, 16 de junio de 1978.—  
El Alcalde.—4.546-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de junio del año en curso, la subasta para ejecutar las obras consistentes en la formación de terrazas, vial de acceso a las mismas y jardinería para la estabilización de taludes (equivalentes a la primera subfase «B» de la segunda fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de esta ciudad), así como la construcción de 530 nichos (equivalentes a la segunda subfase de la segunda fase del mencionado proyecto), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir dicha subasta, por el plazo de ocho días y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez hayan sido resueltas las mismas.

La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Objeto del mismo:** Lo constituye: Formación de terrazas, vial de acceso a las mismas y jardinería para la estabilización de taludes (equivalentes a la primera subfase «B» de la segunda fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de esta ciudad), así como la construcción de 530 nichos (equivalentes a la segunda subfase de la segunda fase del mencionado proyecto).

**Tipo de licitación:** 16.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** La totalidad de las obras habrán de realizarse en el plazo de 180 días (60 días para la formación de terrazas, vial de acceso a las mismas y jardinería estabilización de taludes y 120 días para la construcción de 530 nichos), a contar a partir de los 15 días siguientes desde la notificación del acuerdo de adjudicación.

**Exposición de documentos:** Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento (avenida Martín Pujol, número 86-1.º).

**Garantías:** La garantía provisional, para tomar parte en dicha subasta, deberá consignarse previamente, en la Depositaria Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la cantidad de trescientas veinte mil (320.000) pesetas, a que asciende el dos por ciento del presupuesto de las obras, y el adjudicatario prestará, en concepto de garantía definitiva, una cantidad equivalente al 4 por 100 de adjudicación, todo ello de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, debiendo presentar la carta de pago que acredite haberlo realizado, dentro de los diez días siguientes al que sea requerido para ello, al notificarle el acuerdo de adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

a) Que solicita su admisión en la subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., para la ejecución de obra consistente en formación de terrazas, vial de acceso a las mismas y jardinería para la estabilización de taludes (equivalentes a la primera subfase «B» de la segunda fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de esta ciudad), así como la construcción de 530 nichos (equivalentes a la segunda subfase de la segunda fase del mencionado proyecto).

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional de ..... pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precios los que quedan especificados en la Memoria, que forma parte de la presente proposición.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Se efectuará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al día en que finalice el plazo de exposición al público de los pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día. Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, y reintegradas con una póliza de Estado de 3 pesetas, y 15 pesetas de sellos municipales y se acompañarán los documen-

tos indicados en el modelo de proposición.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para la ejecución de obra consistente en formación de terrazas, vial de acceso a las mismas y jardinería para la estabilización de taludes (equivalentes a la primera subfase «B» de la segunda fase del proyecto de ampliación del cementerio de San Pedro de esta ciudad), así como la construcción de 530 nichos (equivalentes a la segunda subfase de la segunda fase del mencionado proyecto).»

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil después del transcurrido del plazo de presentación de proposiciones.

Badalona, 14 de junio de 1978.—El Alcalde, Alfonso Ramos Cruz.—4.578-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

A tenor de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Ayuntamiento de Benifayó (Valencia).

**Objeto:** Construcción de la nueva Casa Ayuntamiento de Benifayó (Valencia).

**Tipo:** Treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil (33.650.000) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución se fija en veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil a la notificación de la adjudicación definitiva al contratista.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, que integran el expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, todos los días hábiles que medien desde la publicación de la convocatoria, hasta la fecha de la licitación, durante las horas de oficina.

**Fianza provisional:** Deberá acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza de cuatrocientas veintiuna mil quinientas (421.500) pesetas.

**Fianza definitiva:** Se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción al artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las Oficinas Municipales, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** La primera parte del concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquel otro, también hábil, en que se cumplan veinte días de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de la Alcaldía.

A los efectos prevenidos en el artículo 25, párrafos 2 y 3 del Reglamento de Contratación, se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de las obligaciones derivadas del presente concurso-subasta.

**Modelo de proposición:** Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., expongo:

Que enterado del pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente para el concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Benifayó (Valencia) y del anuncio inserto en

el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19 ..... me obligo a tomar a mi cargo la realización de dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letra), que supone una baja del ..... por ciento, respecto al tipo, sujetándome en todo a dichas condiciones y al proyecto, Memoria, presupuesto y demás documentos que integran el expediente. Asimismo declaro que las remuneraciones mínimas que los operarios perciban, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, serán las que rijan en esta localidad, durante el período de ejecución de las obras.

Me comprometo a cumplir las normas sobre protección de la industria nacional.

En caso de resultar adjudicatario, mi domicilio en Benifayó, a efectos de notificaciones, será el siguiente .....

(Fecha y firma del licitador.)

Benifayó, 17 de mayo de 1978.—El Alcalde, Salvador Piles.—4.547-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cillaperlata (Burgos) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.**

**Objeto de licitación:** 1.340 pinos pinaster desarraigados y tronchados y 1.891 pinos menores con 303 metros cúbicos de madera y 128 metros cúbicos de leña, ubicados en el cuartel A-bis; 2.787 pinos pinaster desarraigados y tronchados y 4.328 pinos menores, con 710 metros cúbicos de madera y 182 metros cúbicos de leña, ubicados en el cuartel A; 1.990 pinos pinaster desarraigados y tronchados, cuatro pinos silvestres y 1.517 pinos menores con 486,5 metros cúbicos de madera y 170 metros cúbicos de leña, ubicados en el cuartel B del monte Sierra La Llana, de utilidad pública número 78 de la pertenencia de este Ayuntamiento.

**Tipo de licitación:** Bajo el tipo de licitación de setecientos sesenta y seis mil trescientas (766.300) pesetas, sujetándose las proposiciones y mejoras que deberán hacerse por escrito al modelo que se inserta al final.

**Presentación de plicas:** Desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las veinte horas del día anterior a su apertura, en la Secretaría Municipal.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el martes siguiente después de haber transcurrido veinte días hábiles desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las seis de la tarde, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o de quien legalmente le sustituya, funcionario de ICONA y Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente garantía provisional consistente en 38.325 pesetas, equivalente al 5 por 100 de la tasación, y la definitiva ascenderá al 6 por 100 del precio del remate.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra en la Secretaría Municipal a disposición de quien lo solicite hasta el momento de la subasta.

**Obligaciones:** Las establecidas en el pliego de condiciones y legislación aplicable al caso. Si la primera subasta quedara desierta y el Ayuntamiento no hiciera uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles siguientes de celebrada aquélla, bajo las mismas condiciones, y así sucesivamente hasta una tercera subasta.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., de ..... mayor de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedi-

do con fecha ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., carné de Empresa con responsabilidad ....., en relación con la subasta de aprovechamiento de pinos anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., en el monte Sierra La Llana, número 78, de la pertenencia de este Ayuntamiento (Burgos), ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones estipuladas en los pliegos que sirven de base a esta subasta y que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Cillaperlata, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, Elicio Martínez.—4.848-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en calle Ancha de Capuchinos.**

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, Hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 77, de 6 del pasado mes de abril, se publicó el edicto a que se refiere el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones, en relación con la subasta que, por medio del presente, se convoca:

1. **Objeto y tipo de licitación:** La instalación de alumbrado público en la calle Ancha de Capuchinos, con presupuesto tipo de licitación, de 1.000.920 pesetas.

2. **Plazo de ejecución y abono de las obras:** Las instalaciones deberán realizarse en el plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y las obras serán abonadas al contratista mediante certificaciones, expedidas en forma reglamentaria.

3. **Examen de datos:** El expediente, relativo a esta subasta, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado de esta Corporación, donde puede examinarse a diario y en horas de oficina.

4. **Garantías:** A la proposición se acompañará carta de pago acreditativa de la fianza provisional, fijada en veinte mil catorce (20.014) pesetas, que representa el 2 por 100 sobre un millón de pesetas y el 1,5 por 100 sobre 920 pesetas, en armonía con el artículo 82 del Reglamento de Contratación. La definitiva se calculará aplicando los mínimos fijados por el mencionado artículo.

5. **Modelo de proposición:** Los licitadores que concurren deberán ajustarse al modelo de proposición siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Ancha de Capuchinos, se comprometo a ejecutar las obras anteriormente indicadas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

El adjunto resguardo acreditativo de haber depositado la cantidad de 20.014 pesetas, como garantía provisional exigida y también se acompaña carné de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad o fotocopia del mismo o del número de identificación fiscal, para el caso de personas jurídicas.

(Fecha y firma.)

6. **Plazo de admisión de ofertas:** Las ofertas deberán presentarse en el Negociado de Alumbrado de este Ayuntamien-

to, cerradas y firmadas por el licitador, dentro del plazo de veinte días, contados sólo los hábiles, a partir del siguiente a la inserción del anuncio de subasta, en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose éstas hasta las trece horas del día del cumplimiento del plazo.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar al siguiente día hábil al del cumplimiento del plazo, ante la Mesa de Contratación, que hará la adjudicación provisional a la oferta que resulte más ventajosa a los intereses municipales, en armonía con el artículo 14 del Reglamento de Contratación.

7. **Consignación del gasto:** En el capítulo 6.º, artículo 1.º, concepto 1, partida 3 del presupuesto extraordinario de pavimentaciones y otros, existe consignación suficiente para el pago de estas obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 12 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.549-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 20 de abril de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público a «Colegios de los Frailes» y «Camino del Cementerio», por un importe de 1.801.281 pesetas, por el sistema de subasta.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiendo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1971, de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación mediante subasta para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) **Objeto:** Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público, del camino del Cementerio y de los Frailes, y zona exterior del Instituto.

B) **Plazo de ejecución de obra:** 50 días. **Fecha prevista para la iniciación de las obras:** Quince días, a partir de que se le notifique la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos de contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de diez a trece horas.

D) **Garantía provisional:** 36.025,62 pesetas.

E) **Modelo de proposición:**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carné de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de ....., se comprometo a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado, y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente.

La reducción de plazos se ha efectuado en base al estar calificado el expediente de contratación de tramitación urgente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

G) *Documentos que deberán presentar los licitadores:*

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Declaración de no hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de la obra.
4. Carné de identidad del licitador, individual o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Leganés, 14 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.541-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las obras de acceso a barrio de los Frailes, iluminación «Barrio de los Frailes» y «Vereda de los Estudiantes», por un importe de 5.988.334,79 pesetas, por el sistema de subasta.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiendo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1971 del Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación, mediante subasta, para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) *Objeto:* Es objeto de la presente subasta la construcción de una acera de acceso al barrio de los Frailes y vereda de los Estudiantes.

B) *Plazo de ejecución de obra:* Ocho meses.

*Fecha prevista para la iniciación de las obras:* Quince días, a partir del que se notifique la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas ad-

ministrativas, particulares y demás elementos de contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de diez a trece horas.

D) *Garantía provisional:* 119.726,89 pesetas.

E) *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carné de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de .....; enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de ....., se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los Boletines Oficiales de la provincia o del Estado, y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente.

La reducción de plazos se ha efectuado en base al estar calificado el expediente de contratación de tramitación urgente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

G) *Documentos que deberán presentar los licitadores:*

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Declaración de no hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de la obra.
4. Carné de identidad del licitador, individual o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Leganés, 14 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.538-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1978, adoptó el acuerdo de contratar la ejecución de las obras de urbanización del «Barrio de los Frailes», por un importe de 4.837.244,97 pesetas, por el sistema de subasta.

Se acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta, lo que se hace público para el general conocimiento, advirtiendo, que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/

1971 de Régimen Local, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra los mencionados pliegos de condiciones.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación mediante subasta para contratar las obras de referencia y cuyos datos son:

A) *Objeto:* Es objeto de la presente subasta la urbanización del «Barrio de los Frailes», de esta localidad.

B) *Plazo de ejecución de obra:* Siete meses.

*Fecha prevista para la iniciación de las obras:* Quince días, a partir del que se notifique la adjudicación definitiva.

C) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas, particulares y demás elementos de contrato, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, donde podrán consultarse de diez a trece horas.

D) *Garantía provisional:* 96.744,89 pesetas.

E) *Modelo de proposición:* Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., carné de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de .....; enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Leganés, al objeto de contratar las obras de ....., se compromete a la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

F) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» de la provincia o del Estado, y en horas de nueve a trece.

El plazo de diez días hábiles se iniciará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» en que se inserte últimamente.

La reducción de plazos se ha efectuado en base al estar calificado el expediente de contratación de tramitación urgente.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil, inmediatamente siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación y en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

G) *Documentos que deberán presentar los licitadores:*

1. Proposición, que se ajustará al modelo que anteriormente se inserta.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Declaración de no hallarse incapacitado ni ser incompatible para la contratación de la obra.
4. Carné de identidad del licitador, individual, o si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastantado a su cargo por el Secretario de la Corporación.

Los sobres que han de presentarse estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el anuncio de la subasta, y el otro, la documentación a que se refiere con anterioridad, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos, el nombre del licitador.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

Leganés, 14 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.539-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Saturno y acondicionamiento de la calle Trópico.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Saturno y acondicionamiento de la calle Trópico.

**Tipo:** 10.574.221 pesetas.

**Plazos:** Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 132.871,10 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Saturno y acondicionamiento de la calle Trópico, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 16 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.532-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de 128 viviendas en la Parcela «Z» del Poblado «C» de Carabanchel Alto.**

**Objeto del concurso:** Concurso para la adquisición e instalación de 128 viviendas en la Parcela «Z» del Poblado «C» de Carabanchel Alto.

**Garantía provisional:** 1.525.000 pesetas.  
**Precio tipo:** 144.000.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos para contratar mediante concurso la adquisición e instalación de 128 viviendas en la Parcela «Z» del Poblado «C» de Carabanchel Alto, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial, previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, con vuelta a calle Alfonso XIII, número 129.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 1 de julio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.840-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sangarrén (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.**

Don Jesús Lample Opere, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Sangarrén (Huesca) hago saber: Que este Ayuntamiento tiene acordado anunciar subasta pública para la venta-enajenación de una finca rústica en la partida de «La Lera», paraje Camino de Huesca, una superficie de 60.000 metros cuadrados.

**El pliego de condiciones:** Fue expuesto al público sin reclamaciones. Se tiene autorización ministerial para poder enajenar esta finca.

**Tipo de licitación:** Cincuenta pesetas metro cuadrado de los que desee adquirir.  
**Garantía provisional y definitiva:** Será el 2 por 100, y el 4 por 100 del tipo de licitación.

**Riesgo y ventura:** En la finca objeto de subasta existen edificaciones y obras hechas por el arrendatario. Este Ayuntamiento no contrae obligación alguna después de haber efectuado la venta (artículo 57 de R.C.).

**Discrecionalidad de adjudicación:** La Corporación puede declarar desierta la subasta o adjudicarla al licitador que estime más conveniente para atender y cumplir con una mejora social, evitación del éxodo rural, y crear más puestos de trabajo.

**Proposiciones:** Reintegro con arreglo a la Ley del Timbre y una póliza de MUNPAL.

**Plazos:** Las solicitudes y presentación de documentos se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil al de la subasta, que será transcurridos los veinte días hábiles desde su publicación, cuyo acto público tendrá lugar en la Alcaldía del Ayuntamiento de Sangarrén, a las doce horas del día siguiente de haber transcurrido el plazo reglamentario.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ....., años ....., estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por la finca rústica precio de ..... (en letra y número) pesetas el metro cuadrado; que interesa comprar la cantidad de ..... metros cuadrados (marcar o señalar en un croquis los metros cuadrados, de la porción de finca, que desca comprar). Y si decide adquirir la totalidad de la finca, se entenderán los metros cuadrados que salgan dentro de la finca, los límites de la finca

reseñada que el Ayuntamiento estaquillará para dejar libre los pasos de ganado, que serán segregados de toda la superficie total de la finca, no entendiéndose comprendida en lo enajenado la superficie de dichos pasos de ganado, y se compromete al cumplimiento de todas las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones y demás documentos que constan en el expediente, todo ello en el supuesto de que fuera adjudicada la subasta.

Adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Sangarrén, 12 de junio de 1978.—El Alcalde, Jesús Lample Opere.—4.550-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Teulada (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de este término municipal.**

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de junio actual, acordó modificar el pliego de condiciones aprobado en el concurso para contratación del servicio de recogida de basuras de este término municipal, fijando el tipo de licitación en la cantidad de 3.200.000 pesetas, a la baja, y quedando subsistentes las demás condiciones del mismo, quedando expuesto al público de nuevo, dicho pliego modificado por el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

De conformidad con lo previsto en el artículo 119, 2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca simultáneamente concurso para la contratación de dicho servicio bajo las mismas condiciones publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 10 de mayo, y «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 97, de 2 de mayo de 1978, con la modificación acordada en el tipo de licitación.

Declarada de urgencia por la Corporación Municipal, por razón de interés público, de conformidad con el artículo 90, 2 del Reglamento General de Contratación del Estado, y artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, de diez a catorce, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior señalado para la apertura de plicas, lo cual tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo aplazamiento necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Teulada, 14 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torroella de Montgrí (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos públicos.**

Cumplidos los trámites determinados en los artículos 24 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que están de manifiesto en la Secretaría Municipal, según el siguiente extracto:

**Objeto:** Contratar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particu-



lares y establecimientos públicos del casco urbano de Torroella de Montgrí y del barrio de Estarrit.

**Tipo de licitación:** 6.000.000 de pesetas.

**Duración del contrato:** Un año a partir de la fecha de la adjudicación, prorrogable de año en año, sin exceder dicha prórroga de quince años.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 120.000, y el 4 por 100 de la adjudicación, respectivamente.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día en que se cumplan veinte contados a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar y plazo de apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se hayan cumplido los veinte referidos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que habrán de regir en la contratación del servicio de recogida de basuras de Torroella de Montgrí y barrio de Estarrit, se comprometo a realizar dicho servicio con sujeción estricta a los expresados pliegos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Torroella de Montgrí, 16 de junio de 1978.—El Alcalde, Ramón Ferrer Almar. 4.580-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Túy (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela y dos solares de propiedad municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente venta en pública subasta:

**Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación en pública licitación de las siguientes fincas:

Número 1.—Parcela segregada del monte «Gándaras», sita en Guillarey-Gándara, de 6.465 metros cuadrados, que limita al Norte, carretera de acceso al cementerio; Sur, terreno municipal; Este, carretera N-550, y Oeste, más terreno municipal.

Número 2.—Solar que ocupó la casa número 58 de la calle Cuenca, de 27 metros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con casa de hermanos de don Manuel Araújo Costas; izquierda, solar de don Alfredo Rocha; frente, con calle de su situación, y trasera, con casa de don Manuel Araújo Costas.

Número 3.—Solar que ocupó la casa número 40 de la calle Cuenca, de 60 metros cuadrados, que linda: por la derecha, entrando, con herederos de don Fernando Cendón Durán; izquierda, de don Aquilino Corgo Moróño; fondo, con herederos de don Fernando Cendón Durán, y frente, con calle de su situación.

**Tipo de licitación:** Los tipos de licitación, al alza, serán los siguientes: Para la número 1, 5.172.000 pesetas; para la número 2, 20.220 pesetas, y para la número 3, 48.000 pesetas.

**Garantía provisional:** Para poder tomar parte en esta licitación se constituirán las siguientes fianzas provisionales: Para la número 1, 103.440 pesetas; para la número 2, 405 pesetas, y para la número 3, pesetas 960.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» el correspondiente anuncio de licitación.

**Condiciones:** Regirán en esta subasta, además de las prescripciones señaladas en el pliego de condiciones, las siguientes:

- La parcela número 1 debe ser destinada a fines industriales, con las características que figuran en el referido pliego.
- Los solares de la calle Cuenca deben ser destinados a la edificación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... (en nombre propio o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... para la celebración de la subasta referente a la parcela c el solar de ..... metros cuadrados, de propiedad municipal, sito en ..... y enterado igualmente del pliego de condiciones que regula dicha subasta, se comprometo a adquirirla en las condiciones que se determinan en dicho pliego en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Túy, 12 de junio de 1978.—El Alcalde, Alejo Núñez Pascual.—4.544-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de adaptación del antiguo mercado de pescados, de la plaza de Santo Domingo, en Biblioteca Pública. (Segunda convocatoria.)**

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de adaptación del antiguo mercado de pescados, de la plaza de Santo Domingo, en Biblioteca Pública. (Segunda convocatoria.)

**Tipo de licitación, en baja:** 9.355.924 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinte meses, contados a partir del acta de replanteo.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones.

**Garantía provisional:** 123.559,24 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados en esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado»

número ....., del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de junio de 1978.—El Secretario general.—4.655-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto del camino vecinal de Cercados de Araña (2.ª fase).**

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto del camino vecinal de Cercados de Araña (2.ª fase).

El importe de las mismas no podrá exceder de 7.345.864 pesetas. El plazo de ejecución será de cuatro meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de pesetas 103.458 y la definitiva la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de pliegos podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro) en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23) a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de ....., en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de junio de 1978.—El Presidente.—4.582-A.